

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1019864-CORBS-PU04H-AJA61-56D70913FA675B55BD95E39811565545A4315B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cods=1&enL\\_id=1&idforma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cods=1&enL_id=1&idforma=1)



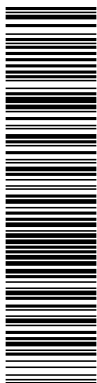
**ANUNCIO CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO LLEVADO A CABO POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE OCHO PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE TURNO LIBRE Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN.**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo llevado a cabo por este Excmo. Ayuntamiento para la provisión en propiedad de ocho plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021 tuvo a bien adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Desestimar las alegaciones presentadas en el plazo concedido al efecto, por los aspirantes que han resultado no aptos en el segundo ejercicio de la oposición, esto es, Prueba PSICOTÉNICA, debiendo procederse al traslado a cada uno de los aspirantes del motivo de tal desestimación, con las advertencias legales que procedan.

2.- **ELEVAR A DEFINITIVOS LOS RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN, Prueba PSICOTÉNICA**, ordenando su publicación en el Tablón de Anuncios y página Web municipal, que quedan como sigue:

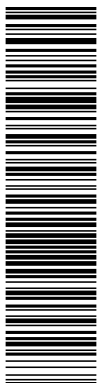
APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
Ramírez Vela, Sandra	No presentada
Ramos Esteban, Miguel Ángel	No presentado
Rentero Banda, Manuel Guillermo	No presentado
Ribas Planells, Juan Luis	No presentado
Rivero González, Raúl	No presentado
Rodas Valdera, Mirian	No presentado
Rodríguez Gamero, Cristóbal	Apto



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1019864-CORBS-PU04H-AJA61-56D70913FA675B55BD95E39818565545A4315B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_coda=1&ent\\_id=1&idforma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_coda=1&ent_id=1&idforma=1)



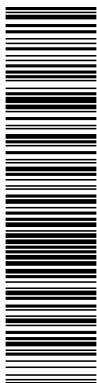
Rodríguez González, Francisco Javier	Apto
Rodríguez Moreno, Emilio	No Apto
Rojas Villar, José Antonio	No Apto
Romero Bodrilla, José Luis	Apto
Romero García, Alicia	No Apta
Romero Liñán, Santiago Jesús	Apto
Romero Navarro, José Maria	No Apto
Rubio Rodríguez, Juan Luis	No presentado
Rueda Romero, Victor	No Apto
Ruiz Piñero, Vanesa	Apta
Sánchez Delgado, José Carlos	No presentado
Sánchez Fernández, Moisés	No Apto
Sánchez García, Moises	No presentado
Sánchez Moreno, Juan Diego	Apto
Sánchez Rodríguez, Pablo	No presentado
Simón Montero, Alejandro	No Apto
Tirado Sánchez, Ricardo José	No Apto
Torres Prieto, Maria Magdalena	Apta
Vega Fuentes, Juan Francisco	Apto
Zambrano Suárez, Daniel	No presentado
Aguado Rodríguez, Manuel	No Apto
Aguilera Molina, Ángeles María	Apta



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1019864-CORBS-PU04H-AJA61-56D70913FA675B55BD95E39811565545A4315B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_codo=1&ent\\_id=1&idforma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes_codo=1&ent_id=1&idforma=1)



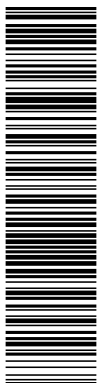
Alonso Gamero, Adrian	No presentado
Álvarez Gálvez, Rafael María	Apto
Amorin Miguel, Francisco Jesús	No Apto
Aprisa Doblado, Jesús	No presentado
Arcas Pérez, Manuel	No Apto
Arroyo Sánchez, José	Apto
Assa Rodríguez, Julio	No Apto
Benítez González, Miguel Ángel	Apto
Bernaldez Ruiz de Arevalo, Victor Manuel	No presentado
Burgos Flores, Pablo	No Apto
Calderón García, Francisco María	Apto
Cano Osuna, Rafael	No presentado
Cantero Carrasco, Antonio	Apto
Casado Barranco, Ildefonso	No presentado
Castro Rodríguez, Juan Antonio	No Apto
Ceballos Carrasco, Santiago	No Apto
Conde Vargas, Ana	No presentado
Cordero Toro, David	Apto
Couñago Serrano, Carmen María	No presentado
Delgado del Río, Miguel	Apto
Delgado Huerta, Antonio	No Apto
Delgado Molina, Sebastián	No presentado



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1019864-CORBS-PU04H-AJA61-56D70913FA675B55BD95E39811565545A4315B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_cods=1&enL\\_id=1&idforma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes_cods=1&enL_id=1&idforma=1)



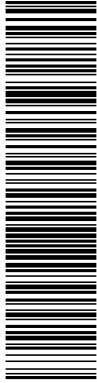
Delgado Ramírez, Silvia	No presentado
Domínguez Jiménez, María del Carmen	Apta
Estévez León, Pedro Joaquín	Apto
Fernández Corzo, Santiago	Apto
Fernández Díaz, Alba	Apta
Fernández Furelos, Carlos Rafael	No Apto
Fernández García, Juan Francisco	Apto
Fernández Vera, Israel	No presentado
Fresneda Muñoz, Samuel	No Apto
Galván Ramírez, José Fernando	No presentado
Gañan Serrano, José Antonio	Apto
García Falcón, Ángel Luis	No presentado
García Fernández, Ramón	Apto
García Mansilla, Ángel	Apto
García Martín, Cristina	No Apta
García Torres, David	Apto
Gil Montilla, María José	Apta
Gómez Hernández, Enrique	No Apto
González Alé, Pablo	No presentado
González Cárdenas, Sergio	No presentado
Hernández Valiente, David	Apto
Humanes Rodríguez, Francisco	No presentado



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1019864-CORBS-PU04H-AJA61-56D70913FA675B55BD95E39811565545A4315B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes\\_coda=1&enL\\_id=1&idforma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes_coda=1&enL_id=1&idforma=1)



Jiménez Boje, Juan Antonio	No presentado
Ledesma Ollega, Alejandro	Apto
Liébanes González, Raúl	No presentado
López Correa, Eva	No presentada
López Gómez, José Antonio	Apto
López Muñoz, Demetrio	No presentado
López Muñoz, José Carlos	Apto
López Orellana, Rocio	Apta
López Rincón, Alvaro Jesús	Apto
López Ruiz, Lorenzo	No Apto
Lora Díaz, Daniel Rafael	No Presentado
Lozano Trujillo, Alicia	Apta
Luna Vázquez, Óscar	Apto
Manrique Millán, Rafael	No Apto
Márquez Jiménez, Juan	No Apto
Martín García, Miguel Ángel	No Apto
Martín Gómez, Oscar	No presentado
Martínez Vega, Antonio Rafael	No Apto
Mendoza Blanco, Juan Antonio	Apto
Mora González, Pablo	No presentado
Morales Gómez, Raul Miguel	Apto
Moreno Gutiérrez, Julian	No Apto



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 101-9964-CORBS-PU04H-AJA61-15BD70913FA675B55BD95E39811565545A4315B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificar/Documentos.do?pes\_cods=1&ent\_id=1&idforma=1

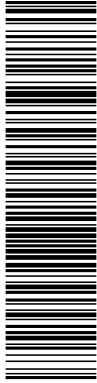


Morillo Godoy, Manuel Carlos	No presentado
Mudarra Plaza, David	No presentado
Muñoz Cortés, Diego	No presentado
Muñoz Jiménez, Rosario	No Apta
Muñoz Morales, Sergio	Apto
Muñoz Reina, Vidal	Apto
Olmo Muñoz, Roberto	Apto
Ortiz Izquierdo, Juan Antonio	Apto
Peral Acevedo, Victor Manuel	No presentado
Perales Arribas, José Jorge	No presentado
Pérez Salado, Manuel	No presentado
Pérez Salado, Ruperto	No presentado
Pineda Perez, Jesús	Apto
Pino Montilla, David	No Apto
Piña Martínez, Alfonso	Apto

3.- Convocar a través del Tablón de Anuncios y página Web municipal, a los aspirantes para el próximo **DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 16'00 HORAS EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES SITAS EN CAMINO DE FÍSICO S/N, AL OBJETO DE PROCEDER A LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA PRUEBA: CONOCIMIENTOS.**

De conformidad con las bases de la convocatoria consistirá en la contestación, por escrito, de un cuestionario de preguntas tipo test con respuestas alternativas, propuesto por el Tribunal para cada materia de las que figuren en el temario de la

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA PERSONAL: ANUNCIO DEFINITIVO PSICOTÉCNICO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>C0RBS-PU04H-AJA61</b> Fecha de emisión: <b>26 de noviembre de 2021 a las 9:39:16</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/11/2021 09:13 2.- Técnico de Admón. General y Jefa de Sección Interior de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 26/11/2021 09:38	ESTADO <b>FIRMADO</b> 26/11/2021 09:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1019864-CORBS-PU04H-AJA61-56D70913FA675B55BD95E39811565545A4315B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:1043/portal/verificar/Documentos.do?pes\_coda=1&ent\_id=1&idforma=1



convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria, y la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Respecto a la realización de la prueba el Tribunal acuerda:

**Criterios para el desarrollo del EJERCICIO TEÓRICO.-**

El ejercicio consistirá en el desarrollo de 100 preguntas tipo test y 10 más de reserva con tres respuestas de las cuales sólo una será la correcta.

Se otorgará la puntuación de 0,10 puntos a cada pregunta contestada correctamente, la puntuación de 0,00 puntos a las no contestadas y restando 0,02 puntos cada pregunta contestada incorrectamente. La puntuación máxima a obtener en el presente EJERCICIO TEÓRICO será de 10,00 puntos y la mínima para superarlo de 5,00 puntos.

**Criterios para el desarrollo del SUPUESTO PRÁCTICO.-**

El ejercicio consistirá, sobre la base de un supuesto práctico planteado, en el desarrollo de 20 preguntas tipo test y 5 más de reserva con tres respuestas de las cuales sólo una será la correcta.

Se otorgará la puntuación de 0,50 puntos a cada pregunta contestada correctamente, la puntuación de 0,00 puntos a las no contestadas y restando 0,10 puntos a cada pregunta contestada incorrectamente. La puntuación máxima a obtener en el presente ejercicio tipo test será de 10,00 puntos y la mínima para superarlo de 5,00 puntos.

El tiempo de duración del presente examen teórico junto con el del supuesto práctico que constituyen la tercera prueba de conocimientos será de tres (3) horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Presidenta del Tribunal Calificador. Firmado: Rosa María Rosa Gálvez.  
La Secretaria del Tribunal Calificador. Firmado: Mercedes González Fernández.